



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO.”

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaria del Ayuntamiento
www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 07 DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

SUMARIO

**MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL 2ª SESIÓN
ORDINARIA DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

**GACETA
156,
SECCIÓN 2
VOLUMEN 8**



MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
2ª SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO

Con fundamento en el artículo 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; en el municipio de **Tultitlán**, Estado de México, siendo las **10 diez** horas con **19 diecinueve** minutos de fecha **07 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno**, los CC. José Juan Vargas Martínez; Ursus Alberto Medina Rivera; Elva Abigail Vargas Mellado; Roberto Oropeza Pacheco; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en planta alta del inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de **Tultitlán**, Estado de México, sito en Plaza Hidalgo número 1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900; a efecto de sesionar.

En uso de la voz, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, solicita a Ursus Alberto Medina Rivera, en carácter de auxilio, también en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, el que proceda a desahogar el punto primero de la orden del día.

PUNTO PRIMERO

Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal y declaración de apertura de la sesión.

Ursus Alberto Medina Rivera, en carácter de auxilio, procede entonces al registro de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal en lista de asistencia para informar seguidamente a José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, lo siguiente:

| No. | Nombre | Cargo Honorífico | Derechos | Presente o Ausente |
|-----|-----------------------------|------------------|------------|--------------------|
| 1 | José Juan Vargas Martínez | Integrante | Voz y voto | Presente |
| 2 | Sandra Pineda Sánchez | Integrante | Voz y voto | Ausente |
| 3 | Ursus Alberto Medina Rivera | Integrante | Voz y voto | Presente |
| 4 | Elva Abigail Vargas Mellado | Integrante | Voz y voto | Presente |



| | | | | |
|---|-------------------------|------------|------------|----------|
| 5 | Roberto Oropeza Pacheco | Integrante | Voz y voto | Presente |
|---|-------------------------|------------|------------|----------|

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la **2ª Segunda Sesión Ordinaria de 2021 dos mil veintiuno** de la Comisión de Selección Municipal de Tultitlán, Estado de México.

PUNTO SEGUNDO
Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden día.

En uso de la voz, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, comenta que toda vez que la propuesta de orden del día fue entregada con anterioridad a los integrantes del mismo, pregunta si alguien solicita hacer uso de la palabra.

Luego entonces, respecto al proyecto de orden del día que una vez expuesto, leído y discutido, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, lo somete a votación económica de la Comisión, por medio de Ursus Alberto Medina Rivera, en carácter de auxilio, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal y declaración de apertura de la sesión.
- SEGUNDO.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Desahogo de audiencias correspondientes a los tres aspirantes seleccionados.
- CUARTO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de las y los Integrantes del "Comité de Participación Ciudadana Municipal"
- QUINTO.-** Lectura y firma del acta.
- SEXTO.-** Declaración de clausura de la sesión.



En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO**.

PUNTO TERCERO

Desahogo de audiencias correspondientes a los tres aspirantes seleccionados.

Al respecto José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, para mejor proveer de la Comisión, instrumenta el desahogo de las audiencias correspondientes a los tres aspirantes seleccionados, conforme al orden siguiente que es el mismo de su recepción y evaluación:

- 1.- Ricardo Mejía García;
- 2.- Dafne González Álvarez; y
- 3.- Jorge Moreno Flores.

Hechos diversos cuestionamientos y manifestaciones por los integrantes de la Comisión a los entrevistados; se tiene el punto por desahogado.

PUNTO CUARTO

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de las y los Integrantes del "Comité de Participación Ciudadana Municipal".

Al respecto José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, sugiere a la Comisión para su análisis y discusión la propuesta de Nombramiento de las y los Integrantes del "Comité de Participación Ciudadana Municipal" con las y los siguientes ciudadanos, conforme al orden en que fueron escuchados:

- 1.- Ricardo Mejía García;
- 2.- Dafne González Álvarez; y
- 3.- Jorge Moreno Flores.

En virtud de lo anterior, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, somete a la Comisión para su análisis y discusión la propuesta presentada.

Hechas diversas manifestaciones por los integrantes de la Comisión sobre la propuesta presentada, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, somete a votación nominal de la Comisión, el Nombramiento de las y los



Integrantes del "Comité de Participación Ciudadana Municipal", de acuerdo a la conformación ya dicha; la que expresó el sentido de su voto de la manera siguiente:

| | |
|------------------------------|---------|
| José Juan Vargas Martínez: | A FAVOR |
| Sandra Pineda Sánchez: | AUSENTE |
| Ursus Alberto Medina Rivera: | A FAVOR |
| Elva Abigail Vargas Mellado: | A FAVOR |
| Roberto Oropeza Pacheco: | A FAVOR |

Por lo que en relación al punto que se trata, la Comisión de Selección Municipal de **Tultitlán**, Estado de México,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la Comisión de Selección Municipal aprueba el Nombramiento de las y los Integrantes del "Comité de Participación Ciudadana Municipal", de acuerdo a la siguiente conformación:

- 1.- **Ricardo Mejía García;**
- 2.- **Dafne González Álvarez; y**
- 3.- **Jorge Moreno Flores.**

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 71 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a la luz del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, propio a esta municipalidad, el pago de honorarios a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, corresponde a **\$10,000.00 (diez mil pesos con cero centavos en moneda nacional) mensuales netos.**

TERCERO.- Se solicita auxilio de la Contraloría Municipal a fin de comunicar el sentido de los presentes acuerdos al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar; así como del auxilio de la Secretaría del Ayuntamiento a fin de realizar la publicación de la presente en Gaceta Municipal.

PUNTO QUINTO
Lectura y firma del Acta.



En vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, solicita a Ursus Alberto Medina Rivera, en carácter de auxilio, el desahogo del penúltimo punto del orden del día, por lo que éste último da lectura al acta en la que se asienta el desarrollo de la presente sesión para consideración de la Comisión, a la que otorgó la atención procedente para entonces disponer el acta a la firma de los miembros presentes de la Comisión en esta sesión.

PUNTO SEXTO
Declaración de clausura de la sesión.

Después de firmar al calce y al margen en el acta correspondiente quienes intervinieron en la diligencia; José Juan Vargas Martínez, en atención sólo al orden nominal de su nombramiento, declara la clausura de la **2ª Segunda Sesión Ordinaria de 2021 dos mil veintiuno** de la Comisión de Selección Municipal de **Tultitlán**, Estado de México, siendo las **14 catorce** horas con **09 nueve** minutos de su misma fecha de inicio.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TULTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

| |
|---|
| <p>INTEGRANTE</p> <p>JOSÉ JUAN VARGAS MARTÍNEZ</p> |
| <p>INTEGRANTE</p> <p>(AUSENTE) SANDRA PINEDA SÁNCHEZ</p> |
| <p>INTEGRANTE</p> <p>URSUS ALBERTO MEDINA RIVERA</p> |



INTEGRANTE

ELVA ABIGAIL VARGAS MELLADO

INTEGRANTE

ROBERTO ÓROPEZA PACHECO



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar. Rubrica.-----



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar